

**PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN
Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN 1º BACHILLERATO

Para obtener la calificación final, se llevará a cabo una Evaluación continua en la que se evaluarán los contenidos de carácter conceptual, procedimental y actitudinal, de acuerdo con los siguientes porcentajes:

- **Pruebas escritas (exámenes): 80%** de la calificación final. Se realizará un examen por 1 o 2 temas dependiendo de la extensión.
 - Se penalizarán las faltas de ortografía: 0'1 punto menos por cada falta hasta un máximo de un punto.
 - Los trimestres con calificación negativa se podrán recuperar en la siguiente evaluación. En caso de no recuperar la primera y segunda evaluación, el alumno tendrá derecho a volver a recuperarlas en la recuperación de la tercera evaluación (examen final).
 - En la prueba extraordinaria de Septiembre, el alumno o alumna deberá examinarse de todos los contenidos tratados a lo largo del curso.
- **Procedimientos y Actitudes, Competencias aprender a aprender, digital y sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor: 20%** de la calificación final. Se valorarán: ejercicios de clase, fichas de trabajo, preguntas de clase, trabajos bibliográficos, lectura de libros, debates, exposiciones, etc. Se tendrá en cuenta además: participación en clase, comportamiento, interés, esfuerzo, puntualidad, asistencia...

Nota: los alumnos o alumnas que presenten "negativos", obtendrán menos puntuación en la calificación final de la evaluación.

****Se trabajarán todos los estándares de aprendizaje y constituirán el grueso de los contenidos un 80% de la calificación final y se trabajarán a la vez en todos ellos la mayoría de las competencias. El 20% restante se alcanza a través de las actividades de clase y de los trabajos complementarios trabajándose con ellos las siguientes competencias: Aprender a aprender, digital y sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.**

❖ RECUPERACIÓN DE PENDIENTES:

--Alumnos con H^a del Mundo Contemporáneo de 1^o de Bachillerato suspensa:

Deberán presentarse a los correspondientes exámenes que por evaluación se establezcan sobre los contenidos tratados por trimestre, y que deberán prepararse con la ayuda del libro de texto y los materiales elaborados del curso anterior. Se elaborará un examen por evaluación.

Si el alumno o alumna no se presentara a los exámenes, tendrá otra oportunidad para recuperar la materia en Septiembre.

+++Todos aquellos alumnos/as que sean pillados copiando, se les recogerá el examen inmediatamente y se les suspenderá automáticamente dicho examen. La recuperación se hará posteriormente pero dentro de la evaluación correspondiente.

**A efectos de CRITERIOS DE ABANDONO se seguirá lo que marca la legislación vigente y lo aprobado en el reglamento de régimen interno (NCOF). Ante esto cabe decir que en el caso de que se produzca el abandono de una materia:

-El alumno/a acumule un 30% de faltas injustificadas y justificadas en la materia.

-Suma de las siguientes conductas: Actitud indiferente, no realizar ni presentar trabajos, ejercicios etc; no presentarse a los exámenes o presentarlos en blanco o casi en blanco.